



### 7.6 Subgerencia de Servicio

1. Administrar los recursos presupuestarios, materiales y humanos asignados para el servicio de recolección de ropa sucia y entrega de ropa limpia que presta la planta de lavado.
2. Elaborar los programas de trabajo para la realización de las actividades inherentes a la prestación del servicio de recolección y entrega de ropa hospitalaria, así como al mantenimiento de la plantilla vehicular asignada a la planta de lavado, incluyendo los ajustes y correcciones necesarias para el mejoramiento del servicio.
3. Determinar de manera coordinada con las unidades usuarias que integran el ámbito de servicio de la planta de lavado, los horarios y acciones para la recolección de ropa sucia y entrega de ropa limpia más convenientes en la prestación del servicio de ropa hospitalaria, tomando siempre en consideración los procedimientos y guías técnicas vigentes.
4. Coordinar la carga de vehículos con ropa limpia para entregar oportunamente a Unidades Usuarias en cumplimiento a los calendarios y horarios establecidos.
5. Establecer las especificaciones para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de transporte de la planta de lavado.
6. Identificar las necesidades de sustitución de equipo de transporte, con objeto de mantener las condiciones de operación continua, de acuerdo a la demanda diaria del servicio.
7. Coordinar la supervisión y verificación del estado físico y mecánico de todos los vehículos, así como su salida a las unidades médico-hospitalarias conforme al programa y rutas establecidas.
8. Realizar entrevistas con las y los administradores de las unidades usuarias que integran el ámbito de servicio de la planta de lavado, para el análisis de resultados y conciliación de cifras finales obtenidas en los informes elaborados al término de cada ciclo bimestral.
9. Elaborar los informes relacionados con la ejecución de programas de trabajo inherentes a sus funciones en la planta de lavado.